

## La plataforma colaborativa Wiki Ius. Una experiencia de metodología y aportes desde el ámbito académico

Ana Haydée Di Iorio<sup>1</sup>, Bruno Constanzo<sup>1</sup>, Rodolfo Castiñeiras<sup>2</sup>, María Belén Álvarez Cestona<sup>1</sup>, Julián Fernández Oyuela<sup>1</sup>, Sabrina Lamperti<sup>1</sup>

<sup>1</sup> InFo-Lab, Universidad FASTA, Mar del Plata, Argentina  
{diana, bconstanzo, julianfernandez, slamperti}@ufasta.edu.ar  
<http://www.info-lab.org.ar>  
<sup>2</sup> {rcastineiras}@jus.gob.ar

**Resumen.** La necesidad de acercar la Justicia a la comunidad es un reto novedoso para la política criminal moderna. La búsqueda de nuevos medios de comunicación en los cuales acercar la complejidad de las temáticas a los ciudadanos hace surgir iniciativas innovadoras. Así nació una plataforma de intercambio colaborativo o “wiki”, en la cual los usuarios hacen sus propios aportes creando y modificando artículos, discuten en los foros para usuarios, cumpliendo diversos roles. La elaboración de un glosario jurídico con explicaciones accesibles para la sociedad en general es el desafío propuesto por Wiki Ius, y la contribución que puede realizarse desde las disciplinas legales y criminalística, es fundamental para su avance; atravesando la complejidad propia de dichas ciencias desde el aporte que puede realizar la comunicación social para una mejor llegada al público en general.

**Palabras clave:** *glosario, términos jurídicos, interdisciplina, informática forense, criminalística.*

### 1 Introducción

La forma de participación ciudadana fue evolucionando con el paso de los años, y hoy en día, en tiempos de redes sociales y plataformas 2.0, la sociedad demanda un mayor conocimiento de las cuestiones relativas a saberes específicos en los que puede verse involucrada.

La creación de portales, blogs, foros, entre otras formas de divulgación de las ciencias sociales, ha dado paso al intercambio de saberes entre la población, así como también a la necesidad de un conocimiento más flexible donde puedan darse respuesta a las inquietudes ciudadanas.

Una de las formas donde es posible abordar estas cuestiones desde el punto de vista legal, es la plataforma Wiki Ius<sup>1</sup>: una enciclopedia colaborativa de términos jurídicos que busca acercar la Justicia a la comunidad, a través de la elaboración de un glosario de términos redactados en lenguaje sencillo con contenidos multimedia. Dicha iniciativa se enmarca dentro de Programa Nacional Justicia 2020 que propone el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina.

El InFo- Lab, Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense, decide sumarse a esta propuesta coincidente con la elaboración de la *Guía Integral de empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal*, en la cual se elaboró un glosario que incluye términos provenientes de la informática forense, una de las disciplinas criminalísticas en auge y que requiere de la necesidad de capacitación de operadores judiciales en particular y de conocimiento por parte de los ciudadanos, en general.

De esta forma, se busca incorporar paulatinamente aquellos términos jurídicos usuales en los medios de comunicación de las áreas afines al laboratorio, a través de explicaciones fáciles y accesibles a las personas sin conocimientos propios de la temática.

En el desarrollo de la selección de términos, definición de los mismos e incorporación a la plataforma, participó un equipo interdisciplinario, compuesto por criminalistas, ingenieros, médicos, abogados y comunicadores sociales, con el propósito de obtener como objetivo final, la mayor cantidad de términos posibles del área de expertise incorporados en la plataforma.

### **1.1 El Digesto Jurídico tradicional y la incorporación de las TIC's y las ciencias forenses auxiliares del Derecho**

Más de 4000 años de derecho escrito, enmarcado entre los diversos cambios sociales en el desarrollo de la cultura del Hombre, generaron un acervo documental considerable y con ello, los desafíos de conservación y divulgación. Desde tiempos inmemoriales las distintas sociedades organizaron su vida alrededor de una serie de preceptos (que luego llamaríamos normas) como obligaciones, prohibiciones, facultades, derechos individuales, sociales, colectivos, comunitarios, humanos, tangibles, intangibles, todos preceptos dirigidos al pueblo (ciudadanos o no), para conocerlo de manera efectiva o de manera presumida.

Se reconoce como una de las primeras compilaciones de normas al Digesto de Justiniano. Después de la publicación del *Códex (Corpus Iuris Civilis)*, el cual pasaría a integrar la compilación de constituciones y jurisprudencia del derecho romano desde el emperador Adriano hasta su época (117 a 565), Justiniano decidió reunir en una sola obra las sentencias de los jurisconsultos clásicos. De esta forma, el Digesto se constituyó en una recopilación de la jurisprudencia romana que servía en forma de «citas» a los juristas de la época.

---

<sup>1</sup> <http://wiki.derechofacil.gob.ar/index.php/Especial:Todas>

Fundamentalmente, gracias a este trabajo llevado adelante por Justiniano en la forma del *Corpus Iuris Civilis*, se ha podido conocer el contenido del antiguo derecho romano, siendo de vital importancia para los sistemas jurídicos modernos.

En la actualidad, el término Digesto se aplica a la compilación sistematizada de toda norma jurídica, e implica una labor metodológica que redundará en un beneficio general: el de hacer conocer las normas a la sociedad en su conjunto más allá del conocimiento que puedan llegar a tener quienes las aplican.

Nuestro viejo código Civil rezaba que la ignorancia de la ley no podía ser una excusa, salvo casos expresamente contemplados, lo que implicaba una ficción por cierto que bastante justificada, suponía que la población en su conjunto se informaba más o menos rápido de la existencia de la norma y sus implicancias.

Hoy día, es imposible pensar en un conocimiento masivo si no es a través de medios tecnológicos. La creación de un Digesto Jurídico Argentino resulta un aporte fundamental para la democratización del conocimiento de los derechos de los ciudadanos, y que éstos se encuentren accesibles a la comunidad por mecanismos de llegada masiva, los cuales indudablemente en la actualidad pasan por las diversas tecnologías de la información y la comunicación.

Amén de ello, no debe perderse de vista que el derecho resuelve distintas problemáticas sociales en las cuales otras disciplinas intervienen de manera esencial ante un proceso judicial, como ocurre con las diversas ramas de las ciencias forenses dentro de un sistema judicial. De esta forma, el conocimiento que estas materias puedan aportar a la resolución de un conflicto judicial, resulta clave para su correcta interpretación y valoración.

Desde este aspecto, la conformación de un Digesto Jurídico con una mirada interdisciplinaria deviene necesario a los fines de reducir posibles lagunas del derecho e inclusive interpretaciones legales.

Precisamente, desde el campo del derecho informático se trabaja sobre el conjunto de leyes, normas y principios aplicables a los hechos y actos derivadas de la informática, ello con el fin de regular situaciones novedosas surgidas a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en la sociedad actual.

Si tenemos en cuenta que estas nuevas situaciones pueden generar tanto vacíos legales como problemas de interpretaciones jurídicas a la hora de resolver un conflicto judicial, un glosario de términos abarcativo de terminología jurídica como así también de las disciplinas que resultan ciencias auxiliares al derecho, se vuelve totalmente necesario, y más aún si está pensado desde un lenguaje claro, con explicaciones fáciles, construido de manera participativa con la comunidad.

De esta forma, se acerca el lenguaje de la justicia a la gente, haciendo que el ciudadano sienta que la Justicia no es competencia exclusiva de los abogados, peritos o los jueces, sino un valor que nos comprende a todos.

## 1.2 De la Informática Jurídica tradicional a Wiki Ius

El desarrollo tecnológico ocurrido durante los últimos 40 años ha puesto la información verdaderamente al alcance de todos, tan es así que la experiencia Argentina muestra el desarrollo desde fines de los años 70 del Sistema Argentino de Información Jurídica, que alcanzó a recopilar toda la información jurídica disponible (leyes, decretos, jurisprudencia, etc.), dejándola verdaderamente al alcance de la población almacenándola en grandes sistemas de bases de datos (las computadoras que en aquel momento se utilizaban eran de las consideradas “grandes”, es decir, *mainframe*). No solamente eran contenidos en aquellos grandes equipos, sino que eran almacenados y tratados documentalmente mediante programas desarrollados en Europa y Argentina de sistemas de búsquedas.

La información jurídica era considerada dentro del ámbito jurídico como al alcance de “todos”, cuando verdaderamente lo era para los profesionales, usuarios y operadores jurídicos. A partir de esta primera experiencia con el Sistema Argentino de Informática Jurídica, surgen diferentes criterios respecto a quienes deberían tener acceso a la información jurídica y sobre su contenido. Por un lado, había quienes destinaban la información jurídica para ser leída, interpretada y utilizada sólo por abogados, en contraposición con la visión de la información jurídica como interés de toda la sociedad, accesible para su búsqueda y utilización sin intermediarios, enmarcada en el acceso democrático a la información.

En ese marco, lo que hicieron los sistemas fue preparar plataformas que permitieran buscar información de manera más sencilla inquiriendo a las bases de datos en un lenguaje natural, incorporando herramientas de control lingüístico para facilitar las mismas (Tesauros).

Dentro de esta línea, pueden destacarse iniciativas vinculadas a sistemas basados en ontologías, con el objeto de facilitar al operador del derecho la capacidad de realizar búsquedas “inteligentes” capaces de trabajar en función de la semántica de lo que se busca, en el idioma y lugar en que se lo busca es una imperiosa necesidad. El usuario necesita buscar por concepto, no por término.

En los sistemas clásicos, el usuario piensa en función de conceptos, pero debe buscar en la web en función de términos. La búsqueda es, en general, sintáctica, no semántica. Los buscadores recuperan y devuelven las páginas que contienen los términos buscados (tal como están escritos), textualmente, y no semánticamente.

Hay, además, una terminología propia en cada dominio o especialidad que hace que determinados términos (palabras o conjunto de palabras) tengan diferentes significados en un mismo idioma, en un mismo país y cultura. También hay conceptos que se construyen sobre la composición de palabras que por separado significan algo y cuya composición no significa la composición de los significados. Los traductores convencionales no reconocen este tipo de composiciones como la representación de nuevos conceptos [12].

El lenguaje utilizado lo era siempre sobre la base de expresiones y términos técnico-jurídicos complejos muchos de ellos inclusive desusados o sólo conocidos por los

profesionales u operadores del derecho (A quo, Usucapión, cautelar, encartado, etc.). Era evidente que, no obstante, los esfuerzos por simplificar los sistemas de búsqueda, los mismos no daban una respuesta al conocimiento democrático del derecho: un derecho dirigido principalmente a los propios ciudadanos y población en general. Este fenómeno se comenzó a observar en distintos países, y es por ello que se desarrollaron sistemas explicativos en un lenguaje más llano, más claro, más fáciles, más sencillos, que son las maneras de llamar a estos sistemas tanto en Europa como en América.

Así las cosas, mediante una iniciativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Argentino se creó la Plataforma digital “Justicia 2020” que promociona la participación ciudadana en un espacio de diálogo en el que todos pueden realizar propuestas, compartir ideas y conocer los proyectos que están en marcha para mejorar el servicio de justicia, haciéndolo en siete ejes: Institucional, Penal, Civil, Acceso a la Justicia, Gestión, Derechos Humanos y Justicia y Comunidad. En particular, este último tiene entre otros objetivos acercar la justicia al ciudadano, utilizando un lenguaje sencillo mediante la elaboración de una enciclopedia de términos jurídicos redactados en lenguaje sencillo, soportada en una plataforma con tecnología wiki y formato abierto.

El objetivo es que las definiciones que se sumen a la plataforma sean una explicación de la gente y para la gente, en lenguaje común. Al tratarse de un producto basado en tecnología web, se le otorga un claro contenido federal, donde los interesados de todo el país que cuenten con la posibilidad de acceder a Internet y deseen participar, puedan hacerlo desde el lugar donde estén.

De esta forma nace la Wiki-Ius, como un glosario de términos del Derecho argentino en lenguaje claro, con explicaciones fáciles, construido de manera participativa con la comunidad, para acercar el lenguaje de la justicia a la gente, haciendo que el ciudadano sienta que la Justicia no es competencia exclusiva de los abogados o los jueces, sino un valor que nos comprende a todos. El proyecto desarrolla una comunidad virtual dentro de la plataforma que brinda, fomentando el flujo libre de ideas, opiniones y saberes, favoreciendo el fortalecimiento de la democratización de la justicia. Además, esto permite aprovechar el potencial de la información disponible de manera virtual como instrumento de apoyo al ciudadano común, fortaleciendo los canales de comunicación entre ciudadano y Justicia. Se favorece así el acceso a la información.

Sobre el final del año 2016 se incorporaron los primeros 60 términos, provenientes de la Dirección de Prensa y Comunicaciones del Poder Judicial de Salta “Glosario para periodistas: términos judiciales más usados” del Glosario para Periodistas de Salta, estos términos a su vez –y luego de la correspondiente invitación a la comunidad para participar presencialmente y sobre todo on-line, se fueron editando con los recursos correspondientes al lenguaje claro.

Desde aquel entonces se han incorporado 719 términos fruto de iniciativas académicas – como es el caso de la Universidad FASTA (InFo-Lab) con la inclusión de términos de criminalística digital al glosario y desarrollo de experiencias de uso con alumnos.

A su vez, la participación de distintas direcciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (Trata, Violencias, ADAJUS, Mediación, CONSAVIG), permitió incorporar a la plataforma términos específicos de dichas áreas.

Naturalmente la propia iniciativa individual tanto de usuarios de Argentina como de otros países permitió dar un salto participativo de consideración. A lo largo del año 2017 se han llevado a cabo distintas reuniones informativas y de participación ante decanos de Facultades de Derecho, rectores de Universidades privadas, integrantes de la Corte Superior de Justicia de Lima norte, Senado de la Nación, etc.

La cantidad de usuarios con que cuenta plataforma hoy día son 1600, interactuando de manera sencilla a través de las distintas ediciones que proponen para los términos, sugiriendo, consultando, discutiendo. Wiki Ius es una plataforma en crecimiento que creemos cumple con los objetivos esperados de realizar un glosario con la gente, desde la gente y para la gente.

## **2 La Experiencia de la Universidad FASTA**

### **2.1 Motivación inicial**

Durante la elaboración de la “*Guía Integral de Informática Forense en el Proceso Penal*”, el equipo interdisciplinario conformado para su desarrollo debió realizar una adaptación del lenguaje entre disciplinas dada las diferencias conceptuales entre mismos términos dentro de las especialidades profesionales. Como por ejemplo ocurrió con la palabra “proceso”: mientras para los ingenieros importaba la sucesión de ciertas acciones para la elección de una u otra alternativa y sus diferentes resultados, para los abogados el término implicaba pensar en la existencia de una controversia que debe ser dirimida en el marco de un expediente judicial en alguna de las materias específicas (proceso penal, laboral, civil, de familia, etc.). Esto generó un intercambio lingüístico entre los participantes del proyecto (criminalistas, abogados e ingenieros), derivando en un enriquecimiento personal y grupal con una nueva fortaleza para cada uno de los actores que luego elaborarían la Guía Integral.

Se pensó, en ese momento, en la necesidad de contar con un glosario de términos conceptuales abordados en la Guía, teniendo en cuenta que su público destinatario -en principio, abogados, criminalistas e ingenieros-, podía atravesar la misma inquietud a la hora de emplear los términos en escritos judiciales, parte del correcto entendimiento de la disciplina en la acusación que lleva adelante el fiscal para la defensa de imputados y para la comprensión del juez que, en definitiva, resuelve la situación bajo controversia.

Asimismo, existió una revisión externa del producto final elaborado, en la cual se apuntó a la necesidad de materializar por nuevos medios el glosario de términos trabajados para así llegar de modo masivo tanto a su público destinatario como a la ciuda-

danía en general, quienes en definitiva serán los sujetos inmersos en las situaciones que dirime la justicia.

Así es que, al momento de tomar conocimiento del lanzamiento de la iniciativa propuesta por Justicia 2020, que se denominó Wiki Ius, el equipo interdisciplinario no dudó en su participación, considerando que el mencionado trabajo interdisciplinario aplicado a la definición de terminologías favorece la comprensión y aplicación social de los conceptos definidos a través de lenguaje fácil, en concordancia con los objetivos de la propia plataforma Wiki Ius, lográndose de esta forma concretar uno de los objetivos finales propuestos durante su desarrollo.

## 2.2 Etapas de trabajo

### *A. Primera Etapa: Incorporación del glosario de la “Guía Integral de Empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal”*

Al ser invitado por la iniciativa de Justicia 2020, el InFo-Lab consideró en primera instancia que la plataforma wiki era el ámbito propicio para incorporar el glosario técnico definido en la “Guía Integral de empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal”, razón por la que se procedió a incorporar estos términos durante el período de Agosto de 2017, mediante la colaboración de alumnos practicantes de la carrera “Licenciatura en Comunicación Social” de UFASTA y de escuelas técnicas con las cuales el laboratorio tiene convenios.

Es así que se crea un usuario “InFo-Lab” en la plataforma, y se agregan el compendio de términos de informática vinculados a las ciencias forenses, indicando en cada uno de ellos:

#### Nota de alcance

Término utilizado en el ámbito de la informática forense y pericias informáticas.

#### Referencias

Guía Integral de Empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal  
<http://info-lab.org.ar/images/pdf/PAIF.pdf>

#### Fuentes

Universidad FASTA (<http://www.ufasta.edu.ar>)

InFo-Lab (<http://www.info-lab.org.ar>)

### *B. Segunda Etapa: Capacitación en Lenguaje Fácil*

Con el objetivo de continuar desarrollando el Glosario Jurídico participativo, la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ) convoca en noviembre de 2017 a una reunión del equipo 7.1 “Información Jurídica en Lenguaje Fácil” del Programa Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en la que participa el InFo-Lab, específicamente el Lic. Julián Fernández Oyuela, comunicador social del laboratorio. En dicho encuentro se realizó un taller de

edición en Wiki, se presentaron propuestas de los participantes para edición, difusión y uso de Wiki Ius, junto con una capacitación en Lenguaje Claro.

*C. Tercera Etapa: Glosario de términos afines a las competencias del InFo-Lab*

Finalizada esta etapa, se procede a ampliar el espectro de acción a los términos de las categorías afines al laboratorio, es así que se inicia la selección, definición e incorporación a la plataforma Wiki de términos relacionados a Derecho Penal, Criminalística, Ciencias Forenses e Informática Forense.

El equipo de trabajo conformado se dividió en dos grupos: un primer equipo encargado del relevamiento, definición y carga de términos en la plataforma Wiki Ius, la coordinación de las tareas, la adaptación de la terminología a Lenguaje Fácil, y otro equipo de revisores de la terminología, especialistas en las temáticas cargadas en la plataforma.

La metodología de trabajo consistió, en primer lugar, en realizar una selección de diferentes tópicos de los términos de Criminalística, Derecho, Informática y Ciencias Forenses, que fueran pertinentes de ser aplicados a Wiki Ius. Ésta pre-selección consistió en una revisión integral de la bibliografía académica sobre las temáticas seleccionadas, aprovechando autores y terminologías utilizadas en las carreras que brinda la Universidad Fasta. Esta lista fue enviada a los revisores, los cuales hicieron las correcciones en cuanto a la terminología, y a partir de su conformidad se inicia el proceso de definición de cada término en particular, aplicando la bibliografía específica de cada tópico analizado, tomando como referencia algunos autores referentes de cada ciencia como así también aquellos utilizados para la definición de la terminología.

Las categorías a incorporar fueron las siguientes: Fotografía Forense, Medicina Legal, Planimetría, Documentaría Forense, Balística Forense, Papioscopia, Exámenes de Laboratorio, Rastros, Accidentología vial, Derecho Penal, Derecho Informático e Informática Forense.

Luego del proceso de definición de los mismos, estos son enviados al Lic. en Comunicación Social, quien se encarga de realizar la reformulación de cada definición a lenguaje fácil. Se utilizó como referencia para el proceso de adaptación el Manual de Lenguaje fácil de SAIJ, en el cual se tratan las pautas aplicables a la redacción de información jurídica de manera accesible. El lenguaje fácil hace sencilla la estructura, el vocabulario y la lectura del contenido para facilitar la comprensión, sin expresiones técnicas y con estilo directo. Se hace hincapié en este proceso en la reformulación de las definiciones iniciales de cada término con el objetivo de hacer accesible la comprensión desde el comienzo de la definición, acercando también conceptos técnicos relacionados al término con su respectiva correlación con su inicial definición.

Finalizado el proceso de definición, se procedió a la validación final de cada término por parte de los expertos, de acuerdo a su pertinencia académica. En este proceso se busca mantener la condición académica de la terminología seleccionada luego de su reformulación a lenguaje fácil. Revisados estos mismos, comenzó la carga de ellos a la Plataforma Wiki Ius, escribiendo primero el nombre del término a definir, completando luego la definición con su respectiva Nota de alcance, Referencia y Fuente.



Se agregaron algunos términos utilizando tanto su definición técnica como su definición coloquial para facilitar su acceso a través de la plataforma y su proceso de búsqueda, como por ejemplo el término moretón-equimosis.

Una vez incorporado el término a la plataforma se habilita el foro de discusión, accesible para todos los usuarios de la plataforma Wiki Ius, disponible para modificarlo, suprimirlo, etc., a través del seguimiento. La posibilidad que la plataforma ofrece a los usuarios de acceder a colaborar evaluando la pertinencia de los conceptos, de manera visible y abierta, haciendo que cada término sea definido por una comunidad que intenta cumplir de manera mancomunada con los requisitos académicos y de redacción específicos de la plataforma.

Por último, se distribuyó entre miembros del InFo-Lab la tarea de responsabilizarse del seguimiento de los términos según los especialistas en cada temática, en función de tener control acerca de las diversas contribuciones que hicieran los usuarios.

## 2.3 Ejemplos

### *A. Ejemplo de especificación de términos:*

Deshidratación → Deshidratación Cadavérica

En un primer momento se cargó el término “Deshidratación” con información específica en cuanto a la Criminalística. Sin embargo, se advierte en la revisión, la generalidad significativa que representaba la colocación del término en la plataforma, se procedió a agregar un nuevo término con el título “Deshidratación cadavérica”, con la misma información, pero diferente título.

Se intentó borrar el concepto anteriormente cargado, lográndose esto mediante la acción de un editor responsable de Minjus, dado que se advierte el perfil de usuario del InFo-Lab no posee estos privilegios.

### *B. Ejemplos de traducción de terminología específica:*

- **Término inicial:** “Equimosis” lesión subcutánea caracterizada por depósitos de sangre extravasada debajo de la piel intacta. Se clasifica como contusión simple y es un signo inequívoco de vitalidad, causado por ruptura circunscripta y localizada de capilares. Su tamaño puede variar. Se puede localizar en la piel o en la membrana mucosa.
- **Término modificado:** “Moretón”: Escape de sangre que fluye desde un vaso sanguíneo, vena o arteria hacia el tejido que lo rodea. Lesión de origen traumático y vital, causado por la ruptura de capilares, en forma reducida y localizada debajo de la piel, o epitelio, o grasa de los órganos. De ser reciente la lesión tiende a tener un color rojo-violáceo, mientras que las más antiguas son verduzcas; el cambio de coloración se debe a la transformación de la hemoglobina en la sangre. En Medicina Legal se denomina equimosis.

De esta manera, es posible acceder al significado del término desde sus dos acepciones, científica y coloquial.

## 2.4 Resultados del aporte

En base a una estadística realizada por Wiki Ius al 30 de octubre del año 2017, el sitio tuvo 14000 visitas, 1308 usuarios, donde 10 de estos son editores destacados y 400 términos (100 de estos fueron aporte del InFo-Lab en el área de Informática Forense<sup>2</sup>).

Hacia marzo del 2018 se ha aportado a Wiki Ius por parte del InFo-Lab 304 términos, de los cuales 175 corresponden a conceptos de criminalística, a saber: 55 de Medicina Legal, 39 de Balística Forense, 24 de Papiloscopía, 8 de Rastros, 3 de Fotografía, 2 de Planimetría, 9 de Documentología Forense, 15 de Accidentología Vial y 20 de Exámenes de Laboratorio; 18 de Derecho Penal y 111 de Informática Forense.

En resumen, el aporte se efectuó un 59% en Criminalística, 37% en Informática Forense y 4% en Derecho Penal.

Más allá de la contribución específica a Wiki Ius por parte del laboratorio en los términos incorporados, el mayor aporte se realiza en la elaboración y perfeccionamiento de una metodología de trabajo, que se resume a continuación.

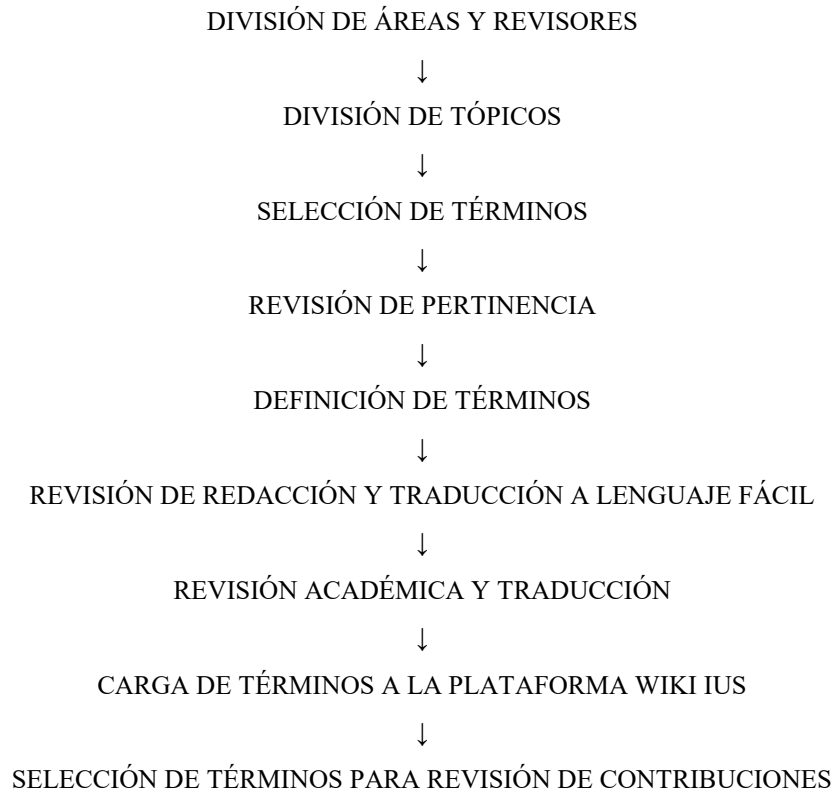
### Metodología de Contribución a Wiki Ius:

1. Determinación de áreas de expertise y revisores expertos
2. División de tópicos de cada área.
3. Selección de términos de cada tópico.
4. Revisión de pertinencia por expertos.
5. Definición de términos.
6. Revisión de redacción y traducción a Lenguaje Fácil de cada término definido.
7. Revisión final de pertinencia académica y traducción
8. Incorporación de términos a la plataforma Wiki Ius.
9. Selección de términos para revisión de contribuciones

Cada una de estas instancias se retroalimenta con la anterior. De esta manera, se va revisando el trabajo a medida que se progresa, y también se puede volver a una etapa anterior para trabajar otros términos, o corregir cuestiones que no hayan quedado explicadas de manera clara o apropiada.

---

<sup>2</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/glosario-wiki-ius-aprende-editar-terminos-juridicos-en-lenguaje-claro>



### 3 Reflexiones

El trabajo realizado en colaboración a la plataforma Wiki Ius se realizó con el objeto de democratizar el acceso a la información y aportar a la comunidad una herramienta de comprensión de la terminología jurídica.

En un primer momento se decidió sumar a la plataforma los términos de la “Guía Integral de Empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal” surgiendo luego la necesidad de añadir nueva terminología jurídica que incorpore el trabajo interdisciplinario entre médicos, ingenieros, comunicadores sociales, criminalistas y abogados, de manera más amplia, para generar un lenguaje común, de forma simple y clara, entre los distintos especialistas frente a un caso de investigación que requiera esa clase de equipo.

En cuanto a la plataforma, es necesario continuar incorporando términos relacionados con nuevas disciplinas complementarias al Derecho, como así también generar una mejor interacción entre los usuarios y editores de Wiki Ius.

Desde la experiencia en criminalística, el proceso de modificación de los términos de una manera simple ayudó al equipo a repensar los conceptos como trabajo interno y lograr una comprensión más amplia de su significado, a diferencia de los conocimientos técnicos específicos que requiere las Ciencias Forenses.

En relación a la Comunicación Social, la aplicación del estilo de redacción de “Lenguaje Fácil” a cuestiones académicas terminológicas técnicas, hace notar la importancia de modificar viejos registros lingüísticos a la terminología jurídica, adaptándolos a las características de los públicos que hoy requieren acceso a dicha información. La reproducción de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de las personas modifica, con cada nuevo avance, la relación persona-tecnología. Estos cambios a su vez provocan nuevos requerimientos que la misma tecnología adapta, como lo es la Wiki Ius, siendo esta plataforma una respuesta a necesidades concretas propias de la sociedad tecnológica moderna.

Gracias a todo esto se ha podido colaborar con la comunidad jurídica acercando el cumplimiento del objetivo de lograr un lenguaje fácil en términos complejos, y de esta manera aportar metodologías de trabajo para realizar esta tarea en equipos altamente calificados e interdisciplinarios.

## Agradecimientos

Se agradece a la Universidad FASTA, al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia de la Nación. En particular, a Mónica Pascual, Secretaria de Investigación, a Roberto Giordano Lerena, decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA, y a los revisores: Santiago Trigo y Fernando Greco por su colaboración en el área de Informática e Informática Forense, a Sabrina Lamperti y Pablo Cistoldi por su colaboración en Derecho Penal, y a Mirta Mollo y Luciano Núñez por su colaboración en Criminalística.

## Referencias

1. Alegretti, J. C., & de Pini, N. M. B. (2007). Tratado de papiloscopía: sistemas papiloscópicos, dactiloscopía, normas de clasificación y subclasificación, palmetoscopía, pelmatoscopía, tastos e impresiones papiloscópicas, necropapiloscopía, identificación de cadáveres y restos humanos, informe pericial sobre identidad papiloscópica. Ediciones La Rocca.
2. Argentina, P. F. (1983). Tratado de Criminalística. Tomo I. Documentos-Su estudio Analítico-Pericial. Editorial Policial. Capital Federal, Argentina, 1.
3. Di Iorio et al. El Rastro digital del Delito. Aspectos técnicos, legales y estratégicos de la informática Forense. (2017). Ed. Universidad FASTA.
4. Di Iorio et al. Guía Integral de Empleo de la Informática Forense en el Proceso Penal. (2015). Ed. Universidad FASTA.

5. Fernández, G. J., & Haedo, E. G. (1962). Los proyectiles y sus efectos. Centro Militar.
6. Fraraccio, J. A. V. (2005). Medicina forense contemporánea. Dossyuna Ediciones Argentina.
7. García Márquez, F., & Márquez, F. G. (1981). Curso básico de topografiaplanimetría agrimensura y altimetría (No. 526.9 G3).
8. Langford, M., Fox, A., & Smith, R. S. (2007). Fotografía básica. Omega.
9. López, J. J. A., González, J. M., & Pulla, A. I. (2001). Accidentes de tráfico: manual básico de investigación y reconstrucción. Universidad de Zaragoza, Grupo de Seguridad Vial y Accidentes de Tráfico.
10. Manual de Lenguaje Fácil (SAIJ), disponible en <http://www.derechofacil.gob.ar/wp-content/uploads/2017/07/Manual-SAIJ-de-lenguaje-facil.pdf>
11. Raffo, O. H. B., & Emilio, F. P. (1997). La muerte violenta: lugar del hecho, examen del cadáver, autopsia médico-legal-homicidios, suicidios, huellas e indicios, aspectos jurídicos.
12. Una solución a la búsqueda jurídica multilingüe. El proyecto internacional ONTO-JURIS disponible en [http://www.eldial.com/nuevo/congreso\\_iberamericano/UNA%20SOLUCION%20A%20LA%20BUSQUEDA%20JURIDICA%20MULTILINGUE.%20EL%20PROYECTO%20INTERNACIONAL%20ONTOJURIS..pdf](http://www.eldial.com/nuevo/congreso_iberamericano/UNA%20SOLUCION%20A%20LA%20BUSQUEDA%20JURIDICA%20MULTILINGUE.%20EL%20PROYECTO%20INTERNACIONAL%20ONTOJURIS..pdf)